

VISTO:

La necesidad de adquirir indumentaria laboral temporada verano para el personal del área de Hospital Y Hogar de Ancianos de la Municipalidad, y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la compra supera el autorizado mediante Ordenanza de Presupuesto 2017 vigente, es necesario solicitar autorización al Concejo Deliberante para el llamado a Licitación privada,, siendo el monto aproximado de \$ 55.000,-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nº 3019 /17

Art. 1º.- LLAMESE a Licitación Privada para la compra de Indumentaria Laboral temporada verano para el Hospital y Hogar de Ancianos: (enfermería, maestranza, médicos y asistentes geriátricos)

- 25 pantalones.
- 50 chaquetillas

Art. 2º.- Llámese al Licitar a las siguientes firmas:

*YANINA TARDIVO (Miryan Mena)

*VALTEX

*CAREI ROPA INFORMAL

Art. 3º.- Los oferentes deberán presentar las propuestas en Sobre Cerrado en el Departamento de Compras en el día y hora que este departamento establezca.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 28 días del mes de Agosto del año 2017.-